



DESDE LA ÓPTICA CIUDADANA

Loretta Ortiz Ahlf

CHULADA DE MINISTRA

POR **EDUARDO MACÍAS GARRIDO**

Hace ya muchos años, para ser exactos, ya más de 32, que mi querida maestra **Loretta Ortiz Ahlf** me impartiera en la Escuela Libre de Derecho la cátedra de Derecho Internacional Público, donde daba clases desde 1980.

Desde esa época, más o menos 1992, Loretta ya era una maestra reconocida y respetada en la Libre de Derecho. También era profesora en la Universidad Iberoamericana, donde impartió los cursos de Problemas actuales de Derecho Internacional Público I y II y Derecho Internacional del Mar y Desarme.

Fui con gran orgullo su adjunto en la Escuela Libre de Derecho y, después, cuando ella fue directora de la facultad de derecho en la IBERO, profesor titular de Derecho Internacional Público en dicha Universidad.

Recuerdo también que, como estudiante, asistía a su casa, donde varias veces saludé con respeto y aprecio a su esposo, el gran jurista Fernando Vázquez Pando. Acudía a preparar casos prácticos de derecho internacional para presentarlos en el auditorio de la Escuela.

Loretta cultivó en mí una pasión por la materia. Sentía la necesidad de aprender cada día más y tratar de entender el

complejo tema de las relaciones entre los Estados y la forma en que estos se relacionan y crean normas a partir de los Tratados Internacionales.

Cuando presenté mi examen final oral, ante tres sinodales, como son en la Escuela Libre, me sentí contento más allá de la calificación, por haber descubierto una vocación, además de estar orgulloso de haber cursado la materia con una gran jurista.

De hecho, al final del examen le pedí a la maestra que me dedicara su libro de Derecho Internacional Público, Colección de Textos Jurídicos Universitarios, editorial HARLA, a lo que Loretta accedió escribiendo de su puño y letra: "Para Eduardo con mi estimación y agradecimiento. Felicidades".

Hoy me pregunto si esos recuerdos solo están en mis sueños, me cuestiono dónde están aquellas pláticas en las que era más importante lo jurídico que lo político y en la que los principios estaban por encima de cualquier interés personal.

La ministra Loretta Ortiz aspirante a permanecer en el cargo en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ahora hace campaña como si fuera candidata a diputada, senadora, alcalde, o a cualquier puesto de elección popular.

Afirma que, al ya no ser elegida por los senadores, sino por la ciudadanía, será a la gente a quien le va a rendir cuentas. Se le olvida que a quien debe honrar y hacer respetar es a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, además de ser garante de Tratados Internacionales que son la ley suprema de la Unión conforme al artículo 133 de nuestra carta magna.

Que fácil olvidó temas fundamentales como el de la prisión preventiva oficiosa, en donde se violan los más elementales derechos humanos que ella prometió un día defender.

Ahora está más preocupada y ocupada en dar discursos vacíos y en ocasiones francamente mediocres en auditorios a modo como fue el que pronunció ante extrabajadores del SME y la Cooperativa del Cruz Azul, el cual parece más un mitin político que un discurso de una jurista.

Dónde quedaron aquellos juristas en la Suprema Corte como Ignacio Luis Vallarta, Ulises Schmill Ordóñez y Mariano Azuela Güitrón, ahora tenemos lamentablemente los ministros del pueblo y, claro, las chuladas de ministras. ☹️

eduardomacg@icloud.com
@eduardo84888581